

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2020, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 5 de marzo de 2020.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A) Oficio enviado por el C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer los **oficios números OF-CPL-S/N/LXII-19 y OF-CPL-S/N/LXII-20**, suscritos por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1010/LXII/20, 1011/LXII/20, 1017/LXII/20, 1020/LXII/20, 1023/LXII/20, 1096/LXII/20, 1097/LXII/20, 1100/LXII/20 y 1107/LXII/20, así como la minuta del decreto número 27836/LXII/20.**

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$608'568,326.50 (Seiscientos ocho millones quinientos sesenta y ocho mil trescientos veintiséis pesos 50/100 M.N.) a \$608'968,326.50 (Seiscientos ocho millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos veintiséis pesos 50/100 M.N.) conforme al dictamen anexo.
- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice el ajuste y transferencias presupuestales que se describen en el dictamen correspondiente.
- c) Dictamen de la Comisión de Movilidad, para que se apruebe la modificación del Acuerdo de Ayuntamiento número 594-2018/2021, de fecha 6 seis de Febrero de 2020 dos mil veinte, únicamente en lo que respecta al primer punto; de conformidad con el dictamen respectivo.
- d) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la recepción de parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y mixto de nivel vecinal denominado "**Colonia Buganvilia**", ubicado por la prolongación de la calle Ávila Camacho, al noroeste de esta ciudad; conforme al dictamen anexo.

- e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la recepción de parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y mixto de nivel barrial denominado “**Olivos Residencial**”, ubicado por la ubicado por la calle 16 de Septiembre, al sureste de la delegación de San José de Gracia, Jalisco; tal y como se describe en el dictamen correspondiente.
- f) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, donde solicita se autorice oficializar las nomenclaturas de las vialidades encontradas en los dos asentamientos urbanos de uso habitacional denominados “EL VOLCÁN” y “BARRIO DE LOS PONCE”, ambos en la Delegación de MEZCALA DE LOS ROMERO; de acuerdo al dictamen respectivo.
- g) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas colegiada con la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que:

**PRIMERO.-** Se autorice dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento No. 603-2018/2021, de fecha 20 veinte de febrero del 2020 dos mil veinte.

**SEGUNDO.-** Se apruebe la ejecución del proyecto de remodelación de ingreso principal del Parque Bicentenario primera etapa, (propuesta 01 del plano que se anexa), por un costo de hasta \$1'160,000.00 (Un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M. N.).

De igual manera se autoricen los demás puntos especificados en el mismo dictamen.

- h) Dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, donde solicita se autorice erogar la cantidad de hasta \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.), para el pago de viáticos de 7 artesanos tepatitlenses, con el fin de participar en la exposición de artesanías “Corazón de Artesano 2020”; de conformidad con el dictamen anexo.
- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se faculte al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que lleve a cabo el proceso de compra de cinco vehículos compactos, así como cinco camionetas pick-up, mismos que serán utilizados para servicios oficiales; de conformidad al respectivo dictamen, así como los demás puntos que se especifican en el mismo.
- j) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la creación de los proyectos, la realización de las obras que se especifican en el dictamen anexo, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del presupuesto del ejercicio presupuestal 2020 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2020.

Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen.

- k) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, para que se autorice pensionar por edad avanzada al C. José Ignacio de la Mora Medina, quien se desempeña como Auxiliar Operativo Pintor adscrito a Servicios Generales; de conformidad con el respectivo dictamen.
  
- l) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, donde solicita se apruebe modificar la plantilla laboral del Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo como se especifica en el dictamen emitido para tal efecto.

**VI.- VARIOS.**